

Acta de la Segunda Sesión de la Comisión Especial para Límites Territoriales

Siendo las 11:15 horas del día martes 18 de Octubre del año 2016, inició la sesión de trabajo de la Comisión Especial para Límites Territoriales, tomando la palabra el Diputado Luis Alberto Chávez García, agradeciendo la presencia de las Diputadas y Diputados, así como de los medios de comunicación y señaló: En mi calidad de Vicepresidente de esta Comisión, con fundamento en los artículos 30 del Reglamento para el Gobierno Interior y 13 del Reglamento Interior de Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa, doy inicio a la Segunda Sesión de la Comisión Especial para Límites Territoriales, conforme al orden del día establecido: -----

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- El Diputado Luis Alberto Chávez García, en su calidad de Vicepresidente, instruyó a la Secretaria de la Comisión Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, el pase de lista de asistencia y verificación del quórum, a continuación la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, encontrándose presentes 3 Legisladores de un total de 5 que integran la Comisión, cuyos nombres y firmas se adjuntan al final de la presente acta, señalando la Diputada Secretaria que existe quórum legal.-----

2.- Instalación legal.- En consecuencia el Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García declaró legalmente instalada la sesión.-----

3.-Aprobación del acta de la sesión anterior.- El Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, propuso que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue repartida a cada legislador con anterioridad; la Diputada Secretaria Eva Eloísa Lescas Hernández, sometió a la consideración de los legisladores en votación económica la propuesta, siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta.-----

4.-Lectura y aprobación del orden del día.- El Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, solicitó a la Diputada Secretaria Eva Eloísa Lescas Hernández, la lectura y aprobación del orden del día, a continuación la Diputada leyó el orden del día y lo sometió a votación económica de los Legisladores presentes, siendo aprobado por unanimidad.-----

5.- Autorización para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales para que remitan a esta Comisión los conflictos de límites territoriales que tengan y designen a un Representante.- El Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, informó que el 17 de Agosto del año en curso, subió a Tribuna de esta Honorable Asamblea Legislativa, un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, siendo aprobado en el que se solicitó a los 16 Jefes Delegacionales un informe detallado de los conflictos de límites territoriales que existen en su demarcación, al día de hoy nadie ha remitido el informe, por lo que se solicita autorización a esta Comisión para que se exhorte nuevamente a los 16 jefes Delegacionales para que a la brevedad remitan a esta Comisión los conflictos de límites que tengan y así mismo designen un

Representante para lograr una mejor comunicación y coordinar los trabajos que sean necesarios. La Diputada Secretaria Eva Eloísa Lescas Hernández, sometió a la consideración de los legisladores en votación económica la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.-----

6.- Autorización para celebrar reunión de trabajo con la Comisión de Alcaldías de los Diputados Constituyentes y con el Comité de Límites Territoriales de la Ciudad de México, con el objeto de definir y acordar el procedimiento de trabajo para la actualización y en su caso ratificar, modificar o reordenar la división territorial de las nuevas Alcaldías de la Ciudad de México.- El Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, tomó la palabra y dijo: *"...La iniciativa con proyecto de Constitución de la Ciudad de México, entregada por el Jefe de Gobierno a la Asamblea Constituyente, señala que la modificación en el número y conformación de las demarcaciones territoriales solo será posible a partir del establecimiento del primer Congreso de la Ciudad de México que será electo en el año 2018, de acuerdo a los criterios establecidos por esta Constitución, basados en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica, así como en la proximidad gubernamental..."*

En dicha iniciativa, en el Capítulo VI de las Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías, el artículo 58 fracción 4 establece que las Demarcaciones de la Ciudad de México, su denominación y límites territoriales serán los que señale la ley en la materia, considerando los siguientes elementos:

- I.- Población;
- II.- Identidades culturales de las y los habitantes;
- III.- Reconocimiento a los pueblos y comunidades y barrios originarios;
- IV.- Factores históricos;
- V.- Infraestructura y equipamiento urbano;
- VI.- Número y extensión de colonias, barrios, pueblos o unidades habitacionales;
- VII.- Directrices de conformación o reclasificación de asentamientos humanos con categoría de colonias;
- VIII.- Previsión de los redimensionamientos estructurales y funcionales;
- IX.- Presupuesto de egresos y previsiones de ingresos de la entidad;

La fracción 6 de ese mismo artículo, señala que cualquier modificación en el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales, tendrá que ser aprobado por mayoría de dos terceras partes del Congreso local, a través del procedimiento y los criterios que establecen esta Constitución y las leyes.

El artículo Séptimo Transitorio, señala que la elección de las Alcaldías en el año 2018, se realizará con base en la división de las 16 demarcaciones territoriales del DF, vigente hasta la entrada en vigor de la Constitución el 17 de septiembre de 2018.

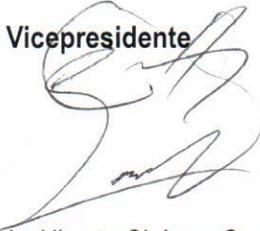
Por todo lo anterior, el Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, propuso que se autorice una reunión de trabajo con la Comisión de Alcaldías para proponer que la fracción VI del artículo 85, sea más amplia, ya que debe existir un procedimiento definido para atender los conflictos de límites en general y no solo para la modificación de límites territoriales para la creación de más Alcaldías, además debe considerarse la creación de una Instancia de Gobierno que sea la responsable de los límites territoriales que realice los trabajos técnicos y resguarde la cartografía, así como su digitalización, cuyas funciones y atribuciones deberán plasmarse en una ley secundaria. Así mismo el Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García también propuso que se autorice una reunión de trabajo con el Comité de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México para establecer los mecanismos de coordinación para atender los conflictos de límites actuales entre pueblos, barrios y colonias, ya que se requiere realizar trabajos técnicos, elaborar cartografía, celebrar reuniones de conciliación y para esto resulta necesaria la intervención del Gobierno a través del Comité antes señalado. **La Diputada Secretaria Eva Eloísa Lescas Hernández, sometió a la consideración de los legisladores en votación económica la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.**-----

7.- Aprobación para ejercer el presupuesto anual que le corresponde a la Comisión Especial para Límites Territoriales.- El Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, solicitó autorización a los legisladores que integran esta Comisión para que la Oficialía Mayor y la Tesorería General de esta Asamblea Legislativa liberen y entreguen el presupuesto anual que le corresponde a la Comisión Especial para límites Territoriales para realizar actividades legislativas en materia de límites territoriales. **La Diputada Secretaria Eva Eloísa Lescas Hernández, sometió a la consideración de los legisladores en votación económica la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.**-----

8.- Asuntos Generales. Acto seguido el Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, solicitó a la Diputada Secretaria Eva Eloísa Lescas Hernández, consultará si algún Legislador deseaba presentar algún asunto general, obteniendo como respuesta que no. En ese tenor y agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas del día 18 de Octubre del año 2016, el Diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García, clausuró los trabajos de la Segunda Sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. -----

POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LÍMITES TERRITORIALES

Vicepresidente



Dip. Luis Alberto Chávez García

Secretaria



Dip. Eva Eloísa Leasca Hernández

Diputada integrante

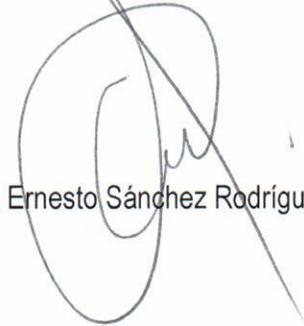
Dip. Socorro Meza Martínez

Diputada integrante

Dip. Mariana Moguel Robles

Diputado integrante

Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez



Diputado integrante

Grupo Parlamentario Morena

Diputado integrante

Grupo Parlamentario Morena